

TRANSPORTES PITIC S. A DE C. V.

REVISÓ: A.A.L.S. Coord. De Calidad

Instrucciones Cajeme Productos

APROBO: A.C.Q. Dir. Transporte

INSTRUCCIONES ESPECIALES CAJEME PRODUCTOS PECUARIOS

SITUACIÓN	ACCIONES A LLEVAR A CABO
Colocaciones	 El operador deberá realizar un chequeo de la caja antes de la colocación, revisando llantas, carrocería y puertas. Deberá informar a su JF en caso de cualquier anomalía. El operador deberá presentarse siempre a las 7:00 am en el lugar indicado por el Ejecutivo de Servicio.
Entregas en Pachuca	1) Las descargas son a las 7:00 am, sin embargo el operador deberá llegar a las 5:00 am ya que se instala un tianguis que impide el acceso más tarde.
Entregas en Tijuana	El operador deberá de irse directamente con el cliente a descargar, no deberá irse a la línea.
Reten donde se viole el sello	 Operador deberá recoger dicho sello y entregarlo junto con los papeles a la hora de la entrega. En caso de que se cambie el carro, el operador que continuara viaje deberá de llevar el sello al cliente destino. El operador deberá avisar al JF para que este a su vez informe al ES NOTA: En caso de suceder por la noche el 2do turno deberá enviar un mail a Lupita Valenzuela con esta información
TRASBORDOS PROHIBIDOS	Por ser producto delicado está prohibido hacer trasbordos para Cajeme Productos Pecuarios.
Inconvenientes en carretera: Fallas mecánicas, carreteras cerradas, enfermedad del operador, etc.	1) El operador deberá avisar de inmediato al JF para que este a su vez informe al ES, quien dará aviso al cliente.